

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

**19.45 Zonas húmedas - Estudio de la vida silvestre**

CONSIDERANDO las conclusiones referentes al medio ambiente de los humedales a que **se** llegó en el Segundo Seminario Regional sobre Humedales que tuvo lugar durante la Tercera Reunión de Miembros Sudamérica- nos de la UICN.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, en su **XIX** Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

1. INSTA a todos los Gobiernos afectados a que pro- pongan un nuevo estudio, más completo, del caso particular del Canal Paraná-Paraguay.
2. INSTA a todos los gobiernos a tomar las medidas necesarias para:
  - (a) Financiar los proyectos de investigación cuyo objeto sea obtener información biológica básica sobre plantas y animales autóctonos de valor comercial existentes en los humedales, como base para la utilización sostenible no tradicio- nal y para la conservación de aquellas especies que estén amenazadas.
  - (b) Fomentar la colaboración entre la UICN y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la planificación y gestión de Areas Protegidas que contengan humedales.
  - (c) Contribuir a la formación de especialistas en humedales, en su restauración y en la gestión de áreas protegidas (mediante becas para asistir a cursos, seminarios, internados e intercambio de expertos).
  - (d) Promover la formación de redes i-regionales de áreas protegidas de humedales, para fomentar, entre otras, la cooperación en investigación y en la formación de especialistas, intercambio de experiencias e información, y reforzar las medi- das de protección y conservación de áreas amenazadas.